Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2025

Estimada
Natalia Riveros
Secretaria General
CORPORACIÓN DE FERIAS Y EXPOSICIONES S.A.

Respetada Doctora Riveros:

Nos complace comunicarles que el Comité **ir** de la Bolsa de Valores de Colombia (**bvc**), en su sesión del 03 de diciembre, aprobó el otorgamiento del Reconocimiento Emisores – **ir** a **CORFERIAS S.A.** el cual tendrá vigencia de un año a partir de esta fecha y hasta la siguiente sesión ordinaria del Comité que tenga como fin la renovación del mismo.

Para **bvc** es muy grato contar con emisores que voluntariamente adopten mejores niveles de revelación de información, buscando fortalecer su relación con los inversionistas. Por lo anterior, desde **bvc** extendemos nuestra felicitación a **CORFERIAS S.A.** por formar parte de las compañías que cuentan con este Reconocimiento.

Sea esta la oportunidad para reafirmar que el Reconocimiento **ir** se ha consolidado como un sello que destaca el compromiso con la divulgación de todo tipo de emisores y que confiamos en que el mercado seguirá evolucionando para resaltar la confianza y la transparencia al tiempo que se resalta el valor de incorporar la sostenibilidad.

De acuerdo con lo establecido en el contrato y los otrosíes que lo modifiquen, nos permitimos recordarles que el Reconocimiento mencionado no implica certificación sobre el contenido ni la bondad de los valores inscritos ni sobre la solvencia, circunstancia que debe ser advertida en los espacios donde se haga uso de esta marca, sino que corresponde a la revisión de la acreditación formal de los requisitos establecidos para obtener el reconocimiento.

Agradecemos la confianza depositada en el mercado de valores, confiamos en que el Reconocimiento es un sello que genera valor para ustedes y los demás participantes del mercado.

Cordialmente,

Nicolás Mayorga Mora
Gerente Senior de la Unidad de Emisiones y Operaciones Especiales